Adquisición de Papel, Carton y Artes Graficas
ID Nº 254.261

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 26/2013

En la ciudad de Asunción, a los veinte y seis días del mes de agosto del año dos mil doce, el Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 14/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTON Y ARTES GRAFICAS**, emite el presente Informe de Acta de Evaluación de ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

DETALLES DEL PROCESO:

Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)	254.261
MONTO TOTAL DEL LLAMADO CONFORME A CDP	Gs.120.000.000.-
NUMERO DEL CDP	13/2012
FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES	10/07/2013 A LAS 08:00 HS.
PORCENTAJE MINIMO ACEPTABLE DE LA GARANTIA	5%
FORMA DE ADJUDICACION	POR ITEMS
DENOMINACION DEL LLAMADO	ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTON Y ARTES GRAFICAS
RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03

FUNDAMENTO Y MARCO LEGAL

Las Unidades Operativas de Contrataciones tienen como una de sus atribuciones especificas proceder a la Evaluación de las Ofertas y Recomendar posteriormente la adjudicación siempre que no se constituya un Comité de Evaluación (inciso 9 del Artículo 10 del Decreto 21909/03)
Los procedimientos administrativos, las etapas procesales, la metodología para proceder a la evaluación, los plazos máximos y las formalidades mínimas se encuentran establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas y sus demás normas concordantes y reglamentarias.

DATOS SEGÚN ACTA DE APERTURA

Se pasa a enumerar las empresas que han presentado sus SOBRES OFERTA conforme a su hora de entrega:

1) Winner S.R.L.
2) O&M Import – Export
3) CGSS Consultores
4) Alamo S.A.
5) Barcom S.A.
6) Golcie S.A.
7) M&M Industria Grafica
8) Artes Graficas Solano S.R.L.
9) Kuatiapo S.A.

Fátima Espinosa Román
Abogada
Mat. Nº 10426

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Claudia Denis de Domínguez
Jefa Atención al Cliente
INTN

Observacion: La Empresa Insumo Vendors S.A. entregó su sobre-oferta a las 07:31, siendo la hora tope de entrega las 07:30; por tal motivo el sobre-oferta queda sin ser abierto en el Departamento de la UOC del INTN.

Seguidamente se menciona las Ofertas iniciales de los Oferentes:

Sobre N° 1: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaraníes (ciento diez y ocho millones novecientos treinta y dos mil trescientos cincuenta).- (G.118.932.350.-)** IVA incluido. No cotiza todos los Items.

Sobre N° 2: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaraníes (ciento treinta millones quinientos setenta mil seiscientos ochenta y cinco).- (G.130.570.685.-)** IVA incluido. Cotiza todos los Items.

Sobre N° 3: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaraníes (setenta millones ciento noventa mil).- (G.70.190.000.-)** IVA incluido. No cotiza todos los Items.

Sobre N° 4: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaraníes (veinte y siete millones cuatrocientos once mil ciento noventa).- (G.27.411.190.-)** IVA incluido. No cotiza todos los Items.

Sobre N° 5: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaraníes (veinte y siete millones seiscientos cincuenta y nueve mil setecientos setenta y cinco).- (G.27.659.775.-)** IVA incluido. No cotiza todos los Items.

Sobre N° 6: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaraníes (ochenta y seis millones cuatrocientos dos mil quinientos).- (G.86.402.500.-)** IVA incluido. Cotiza todos los Items.

Sobre N° 7: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaraníes (cuarenta y cuatro millones quinientos cincuenta y seis mil doscientos).- (G.44.556.200.-)** IVA incluido. No cotiza todos los Items

Sobre N° 8: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaraníes (ciento treinta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos).- (G.134.452.500.-)** IVA incluido. Cotiza todos los Items.

Sobre N° 9: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaraníes (cuarenta y ocho millones ciento setenta y dos mil quinientos).- (G.48.172.500.-)** IVA incluido. No cotiza todos los Items.

ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES)

En esta etapa del proceso evaluativo tomamos como punto de análisis la verificación de las ofertas presentadas respecto a su admisibilidad o no en el llamado que estamos licitando, en efecto podemos concluir sin temor a equívocos que LOS OFERENTES SEGÚN SIGUIENTE LISTA POR ORDEN DE HORA DE LLEGADA:

1. Winner S.R.L.: se ha verificado la totalidad de los Documentos y su forma de presentación de acuerdo a los solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y se constata que la mencionada Empresa presento de manera correcta los mismos.

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Claudia Denis de Domínguez
Jefa Atención al Cliente
INTN

Abogada
Mat. N° 10496

A la vez la Empresa presenta en fecha 22 de julio del 2013, via nota, el certificado de origen de la marca cotizada, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), el cual es anexada a la misma, esto a raíz de la observacion que se realizo en el Acto de Apertura.

2. O&M Import – Export: se ha verificado la totalidad de los Documentos y su forma de presentación de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y se constata que la mencionada Empresa presento de manera correcta los mismos.
3. CGSS Consultores: se ha verificado la totalidad de los Documentos y su forma de presentación de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y este Comité constata que la mencionada Empresa no presenta de manera correcta:
    - La Planilla de Precios del Formulario de Ofertas ya que inserta un texto debajo de la Planilla y el mismo debe ser presentado "....de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones....", el mismo es anexado al presente y se resalta lo mencionado

   Por tal motivo este Comité descalifica la Oferta mencionada, ya el Documento es de carácter sustancial su presentación de acuerdo al Modelo indicado en el Anexo D del Pliego de Bases y Condiciones.
4. Alamo S.A.: se ha verificado la totalidad de los Documentos y su forma de presentación de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y este Comité constata que la mencionada Empresa no presenta de manera correcta:
    - La Planilla de Precios del Formulario de Ofertas ya que inserta un texto debajo de la Planilla y el mismo debe ser presentado "....de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones....", el mismo es anexado al presente y se resalta lo mencionado

   Por tal motivo este Comité descalifica la Oferta mencionada, ya el Documento es de carácter sustancial su presentación de acuerdo al Modelo indicado en el Anexo D del Pliego de Bases y Condiciones.
5. Barcom S.A.: se ha verificado la totalidad de los Documentos y su forma de presentación de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y se constata que la mencionada Empresa presento de manera correcta los mismos.
6. Golcie S.A.: se ha verificado la totalidad de los Documentos y su forma de presentación de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y este Comité constata que la mencionada Empresa no presenta de manera correcta:
    - La Planilla de Precios del Formulario de Ofertas ya que inserta un texto debajo de la Planilla y el mismo debe ser presentado "....de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones....", el mismo es anexado al presente y se resalta lo mencionado

Abogada
Mat. N° 10436

Lic. Claudia Denis de Domínguez
Jefa Atención al Cliente
INTN

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Por tal motivo este Comité descalifica la Oferta mencionada, ya el Documento es de carácter sustancial su presentación de acuerdo al Modelo indicado en el Anexo D del Pliego de Bases y Condiciones.

7. M&M Industria Grafica: se ha verificado la totalidad de los Documentos y su forma de presentación de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y este Comité constata que la mencionada Empresa no presenta de manera correcta:
    - La Planilla de Precios del Formulario de Ofertas ya que inserta un texto debajo de la Planilla y modifica las cantidades solicitados en los Items 17 y 18; y el mismo debe ser presentado "....de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones....", el mismo es anexado al presente y se resalta lo mencionado

    Por tal motivo este Comité descalifica la Oferta mencionada, ya el Documento es de carácter sustancial su presentación de acuerdo al Modelo indicado en el Anexo D del Pliego de Bases y Condiciones.
8. Artes Graficas Solano S.R.L.: se ha verificado la totalidad de los Documentos y su forma de presentación de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y se constata que la mencionada Empresa presento de manera correcta los mismos.
9. Kuatiapo S.A.: se ha verificado la totalidad de los Documentos y su forma de presentación de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y este Comité constata que la mencionada Empresa no presenta de manera correcta:
    - La Declaracion Jurada de Mantenimiento de Ofertas ya que la Empresa debe completar el mismo con datos exactos a la Licitacion y el mismo menciona que contrae Obligación con la Direccion General de Migraciones, no asi con el Instituto Nacional de Tecnologia, Normalizacion y Metrologia (INTN), el mismo es anexado al presente y se resalta lo mencionado

    Por tal motivo este Comité descalifica la Oferta mencionada, ya el Documento es de carácter sustancial su presentación de acuerdo al Modelo indicado en el Anexo D del Pliego de Bases y Condiciones.

CONCLUSION

Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de Ofertas, el Comité de Evaluación de Ofertas, concluye manifestando que las empresas **Winner S.R.L., O&M Import – Export, Barcom S.A. y Artes Graficas Solano S.R.L.,** cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones del llamado, tienen las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el contrato y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas en el PBC; y siguen en la Evaluacion y se elabora un Cuadro Comparativo de Ofertas el cual es anexado al presente, donde se resalta los Precios Unitarios mas Bajos y/o Economicos con sus Totales.

Abogada
Mat. N° 10496

Lic. Claudia Denis de Domínguez
Jefa Atención al Cliente
INTN

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

POR TANTO, EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA:

1) ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 14/2013 PARA LA ADQUISICION DE PAPEL, CARTON Y ARTES GRAFICAS**:
   - A la Empresa **WINNER S.R.L.**, para los Items 1, 8, 14, 16, 24 y 25, por un monto total de **GUARANIES SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS (Gs.68.113.500.-).**
   - A la Empresa **O&M IMPORT - EXPORT**, para los Items 4, 5, 9, 10, 13, 19, 20, 22, 23 y 26, por un monto total de **GUARANIES VEINTE y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA (Gs.23.754.330.-).**
   - A la Empresa **BARCOM S.A.**, para los Items 6, 11 y 18, por un monto total de **GUARANIES CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL (Gs.5.427.000.-).**
   - A la Empresa **ARTES GRAFICAS SOLANO S.R.L.**, para los Items 2, 3, 7, 12, 15, 17 y 21, por un monto total de **GUARANIES ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (Gs.11.676.500.-).**
2) INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones del INTN a que de Continuidad al Proceso de Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en los términos de la Ley 2051/03, el resultado de la evaluación realizada.
3) PREVIO trámites administrativos de rigor suscribir los contratos con las EMPRESAS ADJUDICADAS.

ES NUESTRO INFORME

Abogada
Mat. N° 10696

Lic. Claudia Denis de Domínguez
Jefa Atención al Cliente
INTN

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

WINNER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asunción, 22 de Julio de 2013

Señor
Oscar Adolfo Ayala Oviedo
Director de Contrataciones Públicas - Instituto Nacional de Tecnologia, Normalizacion y Metrologia (INTN)

Me dirijo a usted en el marco de la Contratacion Directa N° 14/2013 "Adquisicion de Productos de Papel, Carton y Artes Graficas", ID N° 254261, a objeto de comunicarle que, en el Acta de Apertura de sobres N° 19/2013 de la referida Licitación, un oferente observó que **WINNER S.R.L.** no presentó con su oferta el Certificado de Origen del bien ofertado.

A objeto de subsanar eficazmente dicha observación, se adjuntan a ésta nota las copias de los referidos documentos.

Atentamente.

Dr. **LUIS FERNANDO BRITEZ CHAMORRO**
Representante Legal
Winner S.R.L.

WINNER S.R.L.
DR. LUIS FERNANDO BRITEZ CHAMORRO

Asunción
Parapití 1631 entre 4ta y 5ta
Tel.: (595-21) 370468
Fax: (595-21) 390928

http://www.winner.com.py
e-mail: winner@winner.com.py

Ciudad del Este
Avda. del Lago
Edif. Bakosonic 1° y 2° Piso
Tel.: (595-61) 502494
Fax: (595-61) 502495

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Desarrollo Empresarial

Viva Paraguay

CERTIFICADO N° 1554/2013 VENCE: 19/10/2013

CERTIFICADO DE ORIGEN

(PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL)

LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO CERTIFICA:

Que el producto: **PAPEL RESMA LISTOS PARA USAR, TAMAÑO: A 4**

De la firma **"KOPIELASER S.A."** cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3° de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes:

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ BENITEZ
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 432
Parapiti 1641 - Teléfax 371 978
ASUNCION - PARAGUAY

RAZON SOCIAL	: KOPIELASER S.A.
RUC Nº	: 80018807-1
DIRECCION	: AVDA. FELIX BOGADO Nº 436 - ASUNCIÓN
PLANTA INDUSTRIAL	: AVDA. FELIX BOGADO Nº 436 - ASUNCIÓN
ACTIV. ESPECIFICA	: "PRODUCCIÓN DE RESMAS DE PAPEL"
REGISTRO INDUSTRIAL	: 001480-1

INFORME TECNICO DEL PAPEL A 4 (Medidas 210 cm x 297 cm.)

A 4 Componentes (Gs)

RUBROS E INSUMOS	IMPORTADOS	NACIONALES	TOTAL
MATERIA PRIMA E INSUMOS			
BOBINA DE PAPEL	7.551,2283		
GASTOS DE IMPORTACION			
SEGURO + FLETE	2.034,35		
GASTOS DE DESPACHO			
DERECHOS GRALES	8,46		
CANON INFORMATICO	1,96		
FOTOCOPIAS	0,87		
DESPACHANTE HONORARIOS	7,88		
IVA	0,79		
SUB-TOTAL COSTO IMPORTADO	**9.605,52**		
SUB-TOTAL COSTOS LOCALES		**0,00**	
SUT-TOTAL M. P. NACIONALIZADA			**9.605,52**
PRECIO VENTA EN FÁBRICA NACIONAL (PVFN)			**16.010**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Desarrollo Empresarial

Viva Paraguay

$$PCN = \left\{ 1 - \frac{9.605,52}{16.010,00} \right\} \times 100$$

$$PCN = \left\{ 1 - 0,59997029 \right\} \times 100$$

$$PCN = 0,40002971 \times 100$$

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL = 40,00

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ BENITEZ NOTARIO ESCRIBANO PUBLICO REGISTRO Nº 472 Parapití 1041 - Teléfax 371 979 ASUNCION - PARAGUAY

Donde:

PCN = Porcentaje de contenido nacional

CI = Costo de los materiales, insumos industriales importados, partes, piezas o de las materias primas, incluidos los gravámenes aduaneros, gastos de importación, Impuesto al Valor Agregado y todo tributo y demás gastos que fueren aplicables; puesto en fábrica nacional.

PVBFN = Precio de Venta del Bien en Fábrica Nacional a disposición del comprador en sus instalaciones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "d" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "b" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por firma **KOPIELASER S.A.**, el producto **"PAPEL RESMA LISTOS PARA USAR, TAMAÑO: A 4"**, es considerado ***PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL.***

En caso que se constatare la presentación de documentación de contenido falso para la obtención de la Constancia, el solicitante será pasible de las sanciones civiles, administrativas y penales que correspondan.

Si el precio ofertado es menor al PVBFN, se evidencia la existencia de cambios en la estructura del costo del bien producido, por ello requieren nuevos análisis de la autoridad de aplicación del Ministerio de Industria y Comercio, a través de la Dirección General de Desarrollo Empresarial.

El precio ofertado en los procesos licitatorios, no puede ser menor al precio de venta en fábrica nacional (PVFN)

El presente certificado no podrá ser aplicado a los procesos licitatorios anteriores a la fecha de emisión del mismo.

A pedido de la firma interesada, se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los **Diez y nueve** Días del mes de **Julio** del año dos mil trece.

LIC. CRISTINA FLORENTIN CUETO
DIRECTORA GENERAL
DESARROLLO EMPRESARIAL

ING. SALVADOR INVERNIZZI
VICE MINISTRO DE INDUSTRIA
SUB SECRETARIA DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PRESIDENCIA DE REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Desarrollo Empresarial

Viva Paraguay

CERTIFICADO N° 1555/2013 VENCE: 19/10/2013

CERTIFICADO DE ORIGEN

(PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL)

LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO CERTIFICA:

Que el producto: **PAPEL RESMA LISTOS PARA USAR, TAMAÑO: OFICIO**

De la firma **"KOPIELASER S.A."** cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3° de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes:

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ BENITEZ
ASUNCION - PARAGUAY

RAZON SOCIAL	: KOPIELASER S.A.
RUC Nº	: 80018807-1
DIRECCION	: AVDA. FELIX BOGADO Nº 436 - ASUNCIÓN
PLANTA INDUSTRIAL	: AVDA. FELIX BOGADO Nº 436 - ASUNCIÓN
ACTIV. ESPECIFICA	: "PRODUCCIÓN DE RESMAS DE PAPEL"
REGISTRO INDUSTRIAL	: 001480-1

INFORME TECNICO DEL PAPEL OFICIO (Medidas 216 cm x 33 cm)

OFICIO Componentes (Gs)

RUBROS E INSUMOS	IMPORTADOS	NACIONALES	TOTAL
MATERIA PRIMA E INSUMOS			
BOBINA DE PAPEL	8.629,98		
GASTOS DE IMPORTACION			
SEGURO + FLETE	2.324,97		
GASTOS DE DESPACHO			
DERECHOS GRALES	9,66		
CANON INFORMATICO	2,24		
FOTOCOPIAS	0,99		
DESPACHANTE HONORARIOS	9,00		
IVA	0,90		
SUB-TOTAL COSTO IMPORTADO	**10.977,74**		
SUB-TOTAL COSTOS LOCALES		0,00	
SUT-TOTAL M. P. NACIONALIZADA			10.977,74
PRECIO VENTA EN FÁBRICA NACIONAL (PVFN)			18.300

$$PCN = \left\{ 1 - \frac{10.977,74}{18.300,00} \right\} \times 100$$

$$PCN = \left\{ 1 - 0,599876618 \right\} \times 100$$

$$PCN = 0,400123382 \times 100$$

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ BENITEZ
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº [illegible]
Parapiti 1641 Tel. [illegible]
ASUNCION - PARAGUAY

PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL =	40,01

Dónde:

PCN = Porcentaje de contenido nacional

CI = Costo de los materiales, insumos industriales importados, partes, piezas o de las materias primas, incluidos los gravámenes aduaneros, gastos de importación, Impuesto al Valor Agregado y todo tributo y demás gastos que fueren aplicables; puesto en fábrica nacional.

PVBFN = Precio de Venta del Bien en Fábrica Nacional a disposición del comprador en sus instalaciones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "d" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "b" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por firma **KOPIELASER S.A.**, el producto **"PAPEL RESMA LISTOS PARA USAR, TAMAÑO: OFICIO"**, es considerado ***PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL.***

En caso que se constatare la presentación de documentación de contenido falso para la obtención de la Constancia, el solicitante será pasible de las sanciones civiles, administrativas y penales que correspondan.

Si el precio ofertado es menor al PVBFN, se evidencia la existencia de cambios en la estructura del costo del bien producido, por ello requieren nuevos análisis de la autoridad de aplicación del Ministerio de Industria y Comercio, a través de la Dirección General de Desarrollo Empresarial.

El precio ofertado en los procesos licitatorios, no puede ser menor al precio de venta en fábrica nacional (PVFN)

El presente certificado no podrá ser aplicado a los procesos licitatorios anteriores a la fecha de emisión del mismo.

A pedido de la firma interesada, se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los **Diez y nueve** Días del mes de **Julio** del año dos mil trece.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SUB SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL

LIC. CRISTINA FLORENTIN CUETO
DIRECTORA GENERAL
DESARROLLO EMPRESARIAL

ING. SALVADOR INVERNIZZI
VICE MINISTRO DE INDUSTRIA
SUB SECRETARIA DE ESTADO

CGSS CONSULTORES

SERVICIO DE CONSULTORÍA Y PROVISIÓN DE INSUMOS.

Avda. Mcal. López N° 957 e/ EE.UU. y Tacuary
RUC: 1049081-7
Teléfonos: 444 727 / 0981 421 279
Asunción - Paraguay

								Transporte	5.300.000
23	82121507-002	Impresión de formularios varios			Unidad	45	Unidad	NO COTIZA	NO COTIZA
24	14111507-002	Papel tamaño A4	Brio	Brasil	Unidad	1.500	Resma	20.900	31.350.000
25	14111507-003	Papel tamaño oficio	Brio	Brasil	Unidad	1.500	Resma	22.360	33.540.000
26	82121507-006	Impresión de facturas o comprobantes tipo troquelado			Unidad	30	Unidad	NO COTIZA	NO COTIZA
Precio Total Gs.: setenta millones ciento noventa mil.									**70.190.000**

Firma:

En Calidad de: Gerente

Nombre: Carlos G. Sánchez Sartorio S.
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: **CGSS CONSULTORES**

El día 10 del mes de Julio del año 2013.

CGSS Consultores
Servicio de Consultoría
Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Avda. Mcal. López N° 957 e/ EE.UU. y Tacuary
Tel.: 444-727 / 0981 421 279
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay

3 (TRES)

alamo s.a.

• ACRILEX • COMPACTOR • ACRIMET • Maped • FORONI • Maxi Cola • • dismat • Floripa • corner

Casa Central: Sgto. Maidana Nº 429 y Piro'y - Ruta 2 - Capiatá - Paraguay - Telefax: (0228) 633 323 - 633 694/5 - 638 200/2 - Cel.: 0981 469 411
Sucursal: Villarrica 715 entre Ind. Nacional y H. González - Encarnación - Paraguay - Teléfono: (071) 200 217 - Fax: (071) 200 215
Sucursal: Caaguazú 15 de Agosto 1999 entre Eusebio Ayala y Cerro Corá Caaguazú - Paraguay Teléfono: (0522) 43260 - Fax: (0522) 43261
E-mail: impresiones_tea@alamo.com.py - www.alamo.com.py

25	14111507-003	Papel tamaño oficio	No Cotiza	Unidad	1.500	Unidad	0	0
26	82121507-006	Impresión de facturas o comprobantes tipo troquelado	No Cotiza	Unidad	75.000	Unidad	0	0
			PRECIO TOTAL					**27.411.190**

El precio total es de guaraníes veintisiete millones cuatrocientos once mil ciento noventa.-

Firma:
En calidad de: Apoderado.-
Nombre: Nelson Romero.-
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: ALAMO S.A.
El día 10 de julio de 2013.-

ALAMO S.A.

El precio total es de guaraníes (OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS)

ANTONIO DANIEL INSFRAN MALDONADO
C.I. 2.142.968
REPRESENTANTE LEGAL
GOLCIE S.A.

GOLCIE SA
Tel.: (021) 557 514/5
Diego de García Nº 1.077 c/ Av. Rca. Argentina
Lambaré - Paraguay

Nombre o Razón Social del Oferente	: GOLCIE S.A.
RUC	: 80030681-3
Domicilio	: Diego de García 1.077 c/ Rca. Argentina
Nombre del Representante	: Antonio Daniel Insfran Maldonado
Nombre del Contacto	: Antonio Daniel Insfran Maldonado
Telefax	: 557.514/5 – 0981 478.380
Correo electrónico	: ventas@golcie.com

GOLCIE SA
Tel.: (021) 557 514/5
Diego de García Nº 1.077 c/ Av. Rca. Argentina
Lambaré - Paraguay

Río Apa c/Quito y Lima. Telfax: 909 210
E-mail : mmgrafica_07@yahoo.com.ar

GRÁFICA

PLANILLA DE PRECIOS

a: 10/julio de 2013
NTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2013 - "Adquisición de Productos de Papel, artón y Artes Gráficas"

ID No.: 254.261
A: INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN)

1	2	3	4	5	6	8	7	9	10	
Ite	Código	Descripción del Bien '	Marc	Procedenc	Unidad	Presentacion	Cantidad*	Precio	Precio	
1	8212150 7-012	Impresion de talonarios varios	M&M	NACIONAL	Unidad	Unidad	900	4950	4.455.000	
2	8212150 7-012	Impresion de talonarios varios			Unidad	Unidad	20	19500	390.000	
3	1411161 0-003	Cartulina de hilo			Unidad	Unidad	25.000	560	14.000.000	
4	1411170	Toallas de papel absorvente	NO COTIZA							
5	141117-004	Impresion de carpetas			Unidad	Unidad	2.400	1500	3.600.000	
6	4412150 5-003	Sobre oficio			Unidad	Unidad	8.000	650	5.200.000	
7	4412150 5-003	Sobre oficio			Unidad	Unidad	6.000	350	2.100.000	
8	8212150 7-012	Impresion de formularios varios			Unidad	Unidad	20	20500	410.000	
9	1411161 0-003	Cartulina de hilo			Unidad	Unidad	400	950	380.000	
10	1411161 0-003	Cartulina de hilo			Unidad	Unidad	400	950	380.000	
11	8212150 77-005	Impresion de certificados varios			Unidad	Unidad	1.000	950	950.000	
12	8212150 7-005	Impresion de certificados varios			Unidad	Unidad	100	1500	150.000	
13	8212150 7-005	Impresion de formularios varios			Unidad	Unidad	30	19500	585.000	
14	8212150 7-005	Impresion de formularios varios	NO COTIZA							
15	8212150 7-005	Impresion de formularios varios			Unidad	Unidad	20	19500	390.000	
16	8212150 7-005	Impresion de formularios varios			Unidad	Unidad	25	15000	375.000	
17	4412150 5-006	Sobre chico			Unidad	Unidad	3.001	450	1.350.450	X
18	4415150 5-002	Sobre A4			Unidad	Unidad	3.001	750	2.250.750	X
19	6012113 4-001	Papel Aluminio	NO COTIZA							
20	1411170 4-001	Papel higienico común	NO COTIZA							
21	1411170 4-001	Toalla de papel desechable	NO COTIZA							
22	8212150 7-002	Impresion de formularios varios			Unidad	Unidad	45	13500	607.500	
23	8212150 7-002	Impresion de formularios varios			Unidad	Unidad	45	13500	607.500	
24	1411150 7-002	Papel tamano A4	NO COTIZA							
25	1411150 7-003	Papel tamano oficio	NO COTIZA							
26	8212150 7-006	Impresion de facturas o Comprobantes tipo troquelado			Unidad	Unidad	75.000	85	6.375.000	

44.556.200

TOTAL : Cuarenta y cuatro millones quinientos cincuenta y seis mil doscientos. X

Lic. Gloria S. Martínez
RUC. 768594-7

M & M
INDUSTRIA GRÁFICA
RIO APA e/ QUITO Y LIMA
Telf. 909-210

KUATIAPO S.A.
PAPELES E INSUMOS GRAFICOS

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

Fecha: Miércoles 10 de julio de 2013

CD 14/2013 ID N° 254261

A: INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA .INTN

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de Kuatiapo S.A. en fecha 10 de julio de2013 para la Contratación Directa con número de ID 254261, para el suministro de Adquisición de producto de Papel, cartón y Artes Gráficas.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con la Dirección General de Migraciones por la suma **de 2.500.000 gs,** que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta, de conformidad a lo establecido en el artículo 59 del Decreto 21.909/03;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato de conformidad al punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado. Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en el punto 16 del Anexo B, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: Alexis Villafañe Britos y Ma. Lucila Sanabria Rivarola. En calidad: Representante Apoderado y Directora Titular.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre: Kuatiapo S.A.

El día miercoles 10 del mes de julio de 2013

Monseñor Bogarin N° 1586
Fernando de la Mora
Telefax: (595-21) 528 000 (R.A)
kuatiapo@kuatiapo.com.py
Sucursal Asunción: Chile 1861 c/ 6ta. Proyectada
Telefax: (595-21) 371 572 / 371 824
Sucursal Ciudad del Este
Telefax: (595-61) 572 603
Sucursal Pedro Juan Caballero
Telefax: (595-336) 275 050 / 275 151

KUATIAPO S.A. Papeles e Insumos Gráficos

KUATIAPO S.A. Papeles e Insumos Gráficos

5

CUADRO COMPARATIVO EN OFERTAS

Items	Descripción	Cantidad	VINVER S.R.L.				DIMIMPORT - EXPORT				BARCOM S.A.				ARTES GRAFICAS SOLANO S.R.L.			
			Marca	Procedencia	Precio	Total	Marca	Procedencia	Precio	Total	Marca	Procedencia	Precio	Total	Marca	Procedencia	Precio	Total
1	Impresión de tarjetas varias	900	papyrus	nacional	10.145	9.130.500	gm	nacional	15.020	13.518.000				-	no	china	15.500	13.950.000
2	Impresión de tarjetas varias	20	papyrus	nacional	28.100	562.000	gm	nacional	25.200	504.000	marben	nacional	27.060	541.200	no	china	18.700	374.000
3	Cartulina de hilo	25.000	papyrus	nacional	300	7.500.000	gm	nacional	298	7.450.000	marben	nacional	369	9.225.000	cope	nacional	279	6.750.000
4	Tela de papel absorvente descartable	100				-	rubbex	argentina	12.650	1.265.000				-	celulosa argentina	argentina	25.000	2.500.000
5	Impresión de tarjetas	2.000	papyrus	nacional	2.345	4.690.000	gm	nacional	1.388	4.792.200	marben	nacional	2.283	5.479.200	celulosa argentina	argentina	2.204	5.280.000
6	Sobre oficio	8.000	papyrus	nacional	1.495	11.960.000	gm	nacional	511	4.088.000	marben	nacional	450	3.600.000	novo	nacional	715	5.720.000
7	Sobre oficio	6.000	papyrus	nacional	1.395	8.370.000	gm	nacional	380	2.280.000	marben	nacional	318	1.908.000	novo	nacional	264	1.560.000
8	Impresión de formularios varios	20	papyrus	nacional	19.900	398.000	gm	nacional	26.740	534.800				-	celulosa argentina	argentina	22.000	440.000
9	Cartulina de hilo	400	papyrus	nacional	900	360.000	ripasa	brasil	490	196.000	marben	nacional	1.056	422.400	cope	nacional	641	256.000
10	Cartulina de hilo	400	papyrus	nacional	900	360.000	ripasa	brasil	490	196.000	marben	nacional	1.056	422.400	cope	nacional	641	256.000
11	Impresión de certificados varios	1.000	papyrus	nacional	350	350.000	gm	nacional	759	759.000	marben	nacional	429	429.000	celulosa argentina	argentina	479	479.000
12	Impresión de certificados varios	100	papyrus	nacional	2.750	275.000	gm	nacional	3.040	304.000	marben	nacional	2.145	214.500	celulosa argentina	argentina	1.604	160.000
13	Impresión de formularios varios	30	papyrus	nacional	20.150	613.500	gm	nacional	18.733	561.990	marben	nacional	22.880	686.400	no	china	19.900	597.000
14	Impresión de formularios varios	1	papyrus	nacional	365.000	365.000	formuguía	nacional	1.260.000	1.260.000				-	no	china	550.000	550.000
15	Impresión de formularios varios	20	papyrus	nacional	27.900	558.000	gm	nacional	32.239	644.780				-	celulosa argentina	argentina	22.000	440.000
16	Impresión de formularios varios	25	papyrus	nacional	26.300	658.000	gm	nacional	27.253	681.325	marben	nacional	34.365	859.150	no	china	27.000	675.000
17	Sobre oficio	3.000	papyrus	nacional	999	2.997.000	gm	nacional	750	2.250.000	marben	nacional	277	831.000	novo	nacional	229	688.500
18	Sobre A4	9.000	papyrus	nacional	1.159	10.431.000	gm	nacional	782	7.038.000	marben	nacional	666	5.994.000	novo	nacional	333	2.997.000
19	Papel Aluminio	200				-	lilo	brasil	8.420	842.000				-		brasil	6.000	600.000
20	Papel manteca con h	500				-	estrella del norte	nacional	7.000	3.500.000				-	ads	nacional	11.000	5.500.000
21	Tela de papel descartable	350				-	mili	brasil	10.580	3.703.000				-	ads	nacional	4.959	1.735.650
22	Impresión de formularios varios	45	papyrus	nacional	20.990	1.147.050	gm	nacional	14.700	661.500	marben	nacional	21.120	950.400	no	china	18.700	841.500
23	Impresión de formularios varios	45	papyrus	nacional	22.450	1.014.300	gm	nacional	13.740	618.300	marben	nacional	15.253	686.385	no	china	18.700	841.500
24	Papel semanza A4	1.500	kopiepape	nacional	17.990	26.985.000	chamex	brasil	21.360	32.040.000				-	chamex	brasil	22.000	33.000.000
25	Papel semanza oficio	1.500	kopiepape	nacional	20.990	31.785.000	chamex	brasil	25.757	38.635.500				-	chamex	brasil	22.000	33.000.000
26	Impresión de factura autocopiante	75.000	papyrus	nacional	155	11.625.000	gm	nacional	150	11.250.000				-	celulosa argentina	argentina	200	15.000.000
	TOT. LOFERTADO					131.002.350				125.595.685				37.668.885				134.450.100
	TOT. ADJUDICADO					61.118.500				23.756.100				5.427.000				11.676.100

Oscar Ayala Oviedo
Jefe - UOC
INTN